

Aprobado en Consejo de Departamento  
el 14 de junio de 2018



**GUÍA DIDÁCTICA DE LA ASIGNATURA**

**POLÍTICAS Y ADMINISTRACIÓN**

**TERRITORIALES**

**Departamento de Ciencia Política y de la Administración**

**GRADO EN GEOGRAFÍA Y GESTIÓN DEL TERRITORIO**

**UNIVERSIDAD DE GRANADA**



**CURSO ACADÉMICO 2018-2019**  
Segundo Cuatrimestre

**Prof. Jorge López López. Departamento de Ciencia política y de la Administración**

## CONSIDERACIONES GENERALES SOBRE EL CURSO

La enseñanza oficial de "Políticas y Administración Territoriales" como asignatura Troncal de 6 Créditos del segundo curso del **Grado en Geografía y Gestión del Territorio**, durante el presente curso académico 2016-2017 se ajustará a los contenidos específicos que se incluyen en el programa que a continuación se exponen. Sus planteamientos y objetivos son complementarios de los establecidos en la Guía Docente elaborada por el Departamento de Ciencia Política y de la Administración.

El material básico para el estudio de estas lecciones lo constituirán las explicaciones de clase complementadas con las documentaciones que se faciliten y los textos y manuales o artículos cuya lectura o estudio se recomienden.

La asistencia a clase es obligatoria para superar la asignatura por lo que tanto la lectura de los textos indicados en clase, como la presentación de pequeñas reseñas recomendadas a lo largo del curso, así como la realización de trabajos y participación en seminarios tendrán una consideración determinante para la calificación final. Las ausencias a clase deberán ser justificadas y en el caso de superar el 10% de las sesiones, sólo se tendrá derecho a la realización del examen final constituyendo su materia básica y exclusiva el desarrollo de los contenidos que se incluyen en las lecciones de este programa. Para su preparación los alumnos no asistentes podrán guiarse por bibliografía general, así como por los textos y documentos recomendados para cada lección en el programa documentado (disponible en la Plataforma PRADO).

La evaluación final del alumnado asistente vendrá dada en un **70% por la nota obtenida en el examen final y el otro 30% mediante la demostración de la capacidad de aplicación de los contenidos teóricos a uno o varios supuestos prácticos**. En las siguientes páginas de la presente guía se detalla cómo se evaluará esta parte práctica de la asignatura.

Tanto en el examen final, previsto para el **12 de Junio y el 11 de septiembre de 2017**, como, eventualmente en los extraordinarios sucesivos, la mera concurrencia y asistencia al acto de hacer públicas las preguntas supone la presentación formal a esa convocatoria siendo necesaria la identificación antes de abandonar el aula.

Este guía didáctica se mantendrá en sus mismos términos durante las tres próximas convocatorias, siendo susceptible de las modificaciones correspondientes que hubiese lugar a partir de esa fecha.

## LOCALIZACIÓN Y CONTACTO

### Dirección postal:

Dpto. Ciencia Política y de la Administración  
Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, 3ª planta,  
c/ Rector López Argüeta s/n  
18070 Granada

<http://www.ugr.es/~deptocpolitica/>

Nº. de despacho y correo electrónico:

Jorge lopez lopez . mail ; [jorgegra@ugr.es](mailto:jorgegra@ugr.es)

## **HORARIO DE CLASES Y TUTORÍAS SEGUNDO SEMESTRE**

### CLASES:

Martes y jueves de 12,30 a 14,30 horas.

Aula 32. Facultad de Filosofía y Letras

### TUTORIAS:

En la Facultad de Ciencias políticas y Sociología

Miércoles 17,00-20.00 horas

Viernes 17,00 – 18,00 horas

En la Facultad de Filosofía y Letras

Martes de 11,30 a 12,30

Jueves de 14,30 a 15,30

## **LECCIONES**

- **TEMA 1.** La organización territorial del Estado. Relación Estado-Administración. Construcción de la identidad y de la nación a través del territorio. Diseño y desarrollo del Estado de las Autonomías en España.
- **TEMA 2.** Organización administrativa territorial y distribución de competencias entre Estado, Comunidades Autónomas y Administración Local.
- **TEMA 3.** Análisis de políticas públicas territoriales
- **TEMA 4.** Gestión estratégica del territorio y planificación.
- **TEMA 5.** Debates actuales: Ordenación del territorio (gentrificación); preservación de espacios naturales, desarrollo regional.

## METODOLOGÍA DOCENTE

Para el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje se llevarán a cabo distintas acciones pedagógicas que permitirán al alumnado adquirir las competencias programadas y cumplir los objetivos del curso.

- **CLASES PLENARIAS PARTICIPATIVAS** (Grupo completo), en las que se presentan los contenidos de naturaleza más teórica y se ofrecen pautas metodológicas para resolver supuestos prácticos. En ellas el profesor introducirá cada uno de los temas del programa o desarrollará una parte de los mismos durante una o varias clases. Sobre ello y sobre la parte que el profesor determine, versará el examen final (70% de la calificación). El material básico para el estudio de estas lecciones lo constituirán las explicaciones de clase, las lecturas obligatorias de cada tema con independencia de otra serie de recomendaciones a textos, manuales, artículos o documentos que en el desarrollo de las clases se efectúen. Con antelación suficiente al comienzo de cada lección se dejará en fotocopiadora un artículo o varios referentes a los aspectos tratados en el tema, cuya lectura es obligatoria. En cualquier caso, se incluye una bibliografía general básica en este Programa (disponible en su totalidad en la Biblioteca de la UGR) que podrá ser utilizada como complemento o alternativa a las explicaciones de clase, según los casos.

- **PRÁCTICAS Y OTRAS ACTIVIDADES FORMATIVAS PRESENCIALES** (seminarios, trabajos tutelados en gran grupo, tutorías colectivas, exposiciones orales de trabajos, debates, proyección de audiovisuales). Con estas actividades presenciales se reforzarán las capacidades del alumnado para realizar investigaciones empíricas, al tiempo que le permitan adquirir hábitos de excelencia en la confección de escritos académicos, informes profesionales y en la presentación pública de los mismos. Son una herramienta clave para el aprendizaje autónomo. La realización de las prácticas se anunciará en horario de clase, al menos una semana antes de su celebración. La documentación necesaria se dejará en la Fotocopiadora de la Facultad o en Prado. El profesor fijará el plazo de entrega de la práctica y exposición de la misma.

- **TRABAJOS Y TUTORÍAS INDIVIDUALES.** Estas actividades formativas realizadas fuera del aula se adaptan a las necesidades específicas de los miembros del grupo y permiten analizar –en su caso– acontecimientos políticos coyunturales (Legislaturas, mandatos gubernamentales, resultados electorales, etc.). Los trabajos y las tutorías individuales permiten seguir de manera personalizada el progreso de cada alumno/a prestando atención a sus dificultades y necesidades y son herramientas fundamentales para responder a la diversidad en el aula.

**NÚMERO DE HORAS DE TRABAJO DEL ALUMNO:** 150 horas (6 créditos ECTS)

HORAS PRESENCIALES: 60 horas.

Clases teóricas y prácticas: 45 horas.

Seminarios, trabajos tutelados, tutorías colectivas, exposiciones de trabajos, debates, proyección de audiovisuales: 15 horas.

TRABAJO AUTÓNOMO DEL ALUMNO: 90 horas.

Estudio individual del alumno: 50 horas.

Tutorías individuales, realización de trabajos y preparación exposiciones: 40 horas

## INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

El conjunto de la nota final, vendrá dada por los siguientes criterios:

- **Prueba escrita:** ésta permitirá evaluar la adquisición de los contenidos y competencias a desarrollar en la materia. Supondrá hasta el 70% de la calificación total. Se requiere un 5 sobre 10 en la calificación de las pruebas escritas para aprobar la asignatura. Los contenidos sobre los que versará y su modo de realización será explicado al término de las explicaciones teóricas.
- **Desarrollos prácticos:** estos trabajos a realizar en grupos y/o individuales se realizarán para evaluar las competencias específicas procedimentales/instrumentales y actitudinales. Supondrán hasta un 30% de la calificación total. El estudiante deberá realizar, en su caso, al menos el 80% de los que le sean propuestos para superar la materia. Las calificaciones de estos trabajos serán válidas para la convocatoria de febrero y de septiembre. No se tendrá en cuenta la nota de un curso para otro.

En los casos de evaluación final única contemplados por las normas de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada (aprobadas el 20 de mayo de 2013), el estudiante deberá ponerse en contacto con los profesores para informar de su intención y explicar los procedimientos para la comprobación de las competencias a adquirir mediante estos trabajos.

- **Asistencia y participación:** la asistencia a clase es obligatoria en función de los criterios explicados en el primer apartado de la guía docente. No obstante, una participación activa y comprometida con la buena marcha del curso será tenida en cuenta positivamente en la calificación final del estudiante.

## BIBLIOGRAFIA BASICA GENERAL

Todos los libros citados se encuentran a disposición del alumno en la Biblioteca de la Universidad de Granada y la mayor parte de ellos en la de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología. Se trata normalmente de obras generalistas e introductorias. No dude en consultar con el profesor sobre el contenido de los mismos o para solicitar orientación bibliográfica sobre temas específicos.

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL:

- AJA, Eliseo (2014): *Estado Autonómico y reforma federal*. Alianza Editorial .Madrid.
- ARENILLA SÁEZ, M. (2014), *Administración 2032. Teclas para transformar la Administración Pública Española*. Madrid. INAP
- BAENA DEL ALCÁZAR, M. (2000) *Curso de Ciencia de la Administración*. Madrid, Tecnos
- BALLART, X. y RAMIÓ, C. (2000) *Ciencia de la Administración*. Valencia, Tirant lo Blanch
- FERRI DURÁ, J (2013) (dir.), *Política y Gobierno en el Estado Autonómico*. Valencia, Tirant lo BlanchINAP
- OLÍAS DE LIMA, B. (2006), *Manual de Organización Administrativa del Estado*. Madrid, Síntesis.
- OLMEDA, J. A., PARRADO, S., COLINO, C. (2012), *Las administraciones públicas en España*. Valencia. Tirant lo Blanch.

## BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

- ALBI, E. *Público y privado. Un acuerdo necesario*. Barcelona, Ariel, 2000.
- BRUGUÉ, Q. y GOMÁ, R. *Gobiernos locales y políticas públicas*. Barcelona, Ariel, 1998.
- GARCÍA PELAYO, M. *Las transformaciones del Estado contemporáneo*. Alianza. Madrid. 1996 [CPS/ 321.01 GAR tra]
- MAYNTZ, R. *Sociología de la Administración Pública*. Madrid, Alianza Editorial, 1985.
- MINTZBERG, *El poder en las organizaciones*. Barcelona. Ariel. 1992.
- MINTZBERG et al., *El proceso estratégico*, Prentice Hall, Madrid, 1998
- MINTZBERG, *La estructuración de las organizaciones*. Barcelona. Ariel. 1998 [CPS/658 MIE est].
- MONTABES, J. y OJEDA, R. (Coords.) 2009. *Estudios de Ciencia Política y de la Administración*. Tirant Lo Blanch. Valencia.
- NIETO, A. *La "nueva" organización del desgobierno*. Barcelona, Ariel, 1996.
- OLÍAS DE LIMA, B. (coord.) *La Nueva Gestión Pública*. Prentice-Hall, 2001.
- OLMEDA, J. A., PARRADO, S., COLINO, C. (2012), *Las administraciones públicas en España*. Valencia. Tirant lo Blanch.
- OSBORNE, D. y GAEBLER, T. *La reinención del Gobierno: la influencia del espíritu empresarial en el sector público*. Barcelona, Paidós, 1994.
- PARRADO DÍEZ, S. *Sistemas Administrativos en perspectiva comparada: convergencias y divergencias*. Madrid, Tecnos-Pompeu Fabra, 2002.
- PRATS CATALÁ, J, *De la burocracia al management, del management a la gobernanza*, INAP, Madrid, 2005.
- SARMIENTO, M. *La organización de la Administración Periférica*. Madrid, MAP, 1997.
- SUBIRATS, J. *Análisis de políticas pública y eficacia de la Administración*. Madrid, MAP, 1994.
- VILLORIA MENDIETA, M. *La modernización de la Administración como instrumento al servicio de la democracia*. Madrid, BOE-MAP, 1996.
- WEBER, M. *Economía y Sociedad*. México, F.C.E., 1979.

## **ENLACES RECOMENDADOS:**

Asociación Española de Ciencia Política y de la Administración AECPA:  
<http://www.aecpa.es/>

Centro de Análisis y Documentación Política y Electoral de Andalucía:  
<http://cadpea.ugr.es>

Centro de Estudios Políticos y Constitucionales:  
<http://www.cepc.es/>

Centro de Investigaciones Sociológicas (Datos estadísticos sobre múltiples aspectos de la sociedad española):  
<http://www.cis.es>

Colegio Nacional de Politólogos y Sociólogos:  
<http://www.colpolsoc.org/>

Colegio Andaluz de Doctores y Licenciados en Ciencias Políticas y Sociología:  
<http://www.capolsoc.org/>

Congreso de los Diputados:  
<http://www.congreso.es>

Democracia en el mundo:

<http://www.freedomhouse.org>

European Consortium for Political Research (ECPR):

<http://www.ecprnet.eu>

Eurostats (para una comparación de la realidad española con la de otros países de la Unión Europea):

<http://ec.europa.eu/eurostat/web/main/home>

Gobierno de España:

<http://www.la-moncloa.es/home.htm>

Instituto Nacional de Administración Pública (INAP)

<http://www.inap.es/>

Instituto de Estadística y Cartografía de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia>

Junta de Andalucía

<http://www.juntadeandalucia.es/index.html>

ONU

<http://www.un.org/es/>

Parlamentos del mundo:

<http://www.congreso.gob.pe/participa/cabinas/parlamen.htm>

<http://www.ipu.org/english/parlweb.htm>

Prensa de todo el mundo (portal de enlaces)

<http://kiosko.net/>

Senado:

<http://www.senado.es>

Transparencia Internacional-España:

<http://www.transparencia.org.es>

The American Political Sciences Association:

<http://www.apsanet.org>

Unión Europea

[http://europa.eu/index\\_es.htm](http://europa.eu/index_es.htm)

[http://www.eapc.es/publicacions/innovacion/01/escenarios\\_gestion\\_publica.pdf](http://www.eapc.es/publicacions/innovacion/01/escenarios_gestion_publica.pdf)

<http://www.cepc.es/>

<http://www.clad.org/>

[http://www.mpr.es/funcion\\_publica](http://www.mpr.es/funcion_publica)

<http://www.oecd.org/document>

<http://www.inap.map.es/>

<http://www.aeval.es/es/index.html>

<http://www.administracion.es/>

<http://www.aspanet.org/scriptcontent/index.cfm>

<http://www.eipa.nl/>

<http://www.cemci.org/web/>

<http://www.fundestap.org/fundestap/>

## **INFORMACIÓN ADICIONAL**

- Es imprescindible que el alumno tenga el carnet de la Biblioteca Universitaria y acceso a internet a través de su cuenta de la UGR. Para evitar los filtros SPAM, los correos electrónicos dirigidos al profesor deben hacerse desde una cuenta de correo de la UGR.

### **ADVERTENCIA CONTRA EL PLAGIO Y COPIA**

Queda prohibido plagiar o copiar en documentos sometidos a evaluación. Los estudiantes están obligados a observar las reglas elementales sobre autenticidad de los ejercicios de evaluación y privacidad de los mismos. Cualquier infracción en este sentido anulará cualquier derecho que las presentes normas le reconozca al estudiante y, de acuerdo con la legalidad vigente, podrá dar lugar a la apertura de expediente y a la sanción correspondiente.

(Normativa de la planificación docente y la organización de exámenes de la Universidad de Granada: Título IV, Capítulo I, Artículo 29).